Dictamen Nº 164/16 CF

Ref.: Expte. 36017/16 T.C. – Lic. Pub. 02-AVP-16
Adq. de cemento portland CP 40 a granel fábrica adoquines Trevelin

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que mediante Resolución N $^\circ$ 00208/16 – fs. 19 – se procede al llamado a Licitación Pública N $^\circ$ 02 AVP-2016 aprobándose la documentación necesaria para tal fin y se establece un presupuesto oficial de \$ 2.041.015,-

Que a fs. 07 el Organismo presenta planillas de afectación preventiva de la partida presupuestaria con la que habrá de afrontarse la presente contratación.

Que a fs. 73 obra Providencia N° 26/16 – D. Suministros mediante la cual se sugiere adjudicar la Licitación a la firma **FERRETERÍA ARGENTINA S.R.L.** por ajustarse a lo solicitado y ser la única oferta por la suma de \$ 2.244.560,-

No teniendo observaciones que formular.

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI Contador Fiscal Tribunal de CUentas